

Escuchar el mar herido: maritorialidades, memorias ambientales e investigación-creación con mujeres del Magdalena

Angélica Patricia Hoyos Guzmán / *Universidad del Magdalena*

Judith del Socorro Ballesteros López / *Universidad del Magdalena*

Introducción

En el departamento del Magdalena, el conflicto armado transformó no solo las relaciones entre actores armados, comunidades y Estado, sino también las formas de habitar el mar y los territorios costeros. La expansión de los grupos armados, el desplazamiento forzado, el despojo de tierras, la apropiación de zonas litorales y la degradación de ecosistemas estratégicos modificaron las condiciones materiales y simbólicas de la vida cotidiana en municipios como Santa Marta y Ciénaga, donde la pesca artesanal, los manglares, las ciénagas y el mar han estructurado históricamente la vida económica, cultural y afectiva de sus habitantes. Estas transformaciones afectaron de manera particular a las mujeres, quienes sostienen prácticas de cuidado, transmisión de saberes, organización comunitaria y defensa del territorio.

Sin embargo, las memorias del conflicto armado en Colombia han privilegiado el registro de las violencias ejercidas sobre los cuerpos humanos —masacres, desplazamientos, desapariciones y persecuciones políticas— mientras que los daños ocasionados sobre los ecosistemas y las relaciones socioecológicas han ocupado un lugar marginal en los relatos institucionales (Centro Nacional de Memoria Histórica 2018; Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad 2022). Esta separación entre violencia humana y violencia ambiental invisibiliza una dimensión fundamental del conflicto: la destrucción de los territorios que sostienen la vida y la alteración de las relaciones históricas que las comunidades establecen con ellos.

En el Caribe colombiano estas memorias ambientales rara vez se encuentran en archivos oficiales. Más bien, permanecen en cartas, relatos familiares, prácticas cotidianas, imágenes, silencios y narraciones transmitidas entre generaciones. Allí las mujeres recuerdan la disminución de la pesca, la contaminación de cuerpos de agua, la transformación de los paisajes costeros, la pérdida de lugares de encuentro y las múltiples formas en que la guerra modificó su relación con el mar. Estas memorias no constituyen únicamente testimonios sobre el pasado; son formas de conocimiento situado mediante las cuales se articulan experiencias de cuidado, resistencia y defensa de la vida desde los territorios.

Reconocer estas experiencias exige ampliar las formas tradicionales de producir conocimiento sobre la memoria histórica. Este artículo parte de la premisa de que la investigación-creación constituye una práctica de escucha capaz de hacer visibles dimensiones del conflicto que permanecen fuera de los archivos institucionales. Escuchar implica construir relaciones éticas con las personas y los territorios, atender a los silencios, las emociones, las imágenes y las formas locales de nombrar el daño, así como reconocer que el conocimiento también emerge de la creación colectiva. En este sentido, el trabajo dialoga con las gramáticas de la escucha propuestas por María del Rosario Acosta (2021), entendiendo la escucha como una práctica política y epistemológica que permite reconocer experiencias históricamente silenciadas.

Esta reflexión se desarrolla a partir de dos procesos de investigación-creación realizados en el Magdalena. El primero, “Cartas al Mar” (Hoyos Guzmán 2024), convocó a cincuenta y cinco niñas, adolescentes y mujeres de Santa Marta y Ciénaga a escribir cartas dirigidas al mar para explorar sus vínculos afectivos, familiares y territoriales con los ecosistemas marino-costeros. El segundo, *Mujeres lideresas en Santa Marta: Participación política de las mujeres en el Caribe (1960–2025)* (Ballesteros López 2024), reconstruye mediante entrevistas audiovisuales las trayectorias de lideresas indígenas, afrodescendientes, comunitarias y defensoras del territorio, cuyas experiencias permiten comprender las relaciones entre conflicto armado, participación política y transformación socioambiental. Aunque ambos procesos emplean lenguajes creativos distintos, convergen en una misma apuesta: producir archivos sensibles desde los cuales escuchar memorias que difícilmente emergen mediante metodologías convencionales.

El artículo propone comprender estas experiencias desde el diálogo entre las nociones de territorialidad y maritorialidad. Mientras la primera permite analizar las relaciones históricas, sociales y políticas que configuran el espacio vivido (Escobar 2010), la segunda desplaza la atención hacia las formas específicas en que las comunidades costeras habitan el mar como un espacio de existencia, identidad, memoria y cuidado. Ambas perspectivas permiten comprender cómo las mujeres articulan tierra, agua, cuerpos y afectos en sus narrativas sobre el conflicto y las transformaciones ambientales.

La pregunta que orienta este estudio es: ¿cómo construyen las mujeres del Magdalena memorias ambientales del conflicto armado mediante prácticas de investigación-creación centradas en la escucha y qué aportes ofrecen estas narrativas para comprender las relaciones entre maritorialidad, cuidado y justicia territorial? Se sostiene que las categorías que emergen de sus relatos amplían la comprensión de la memoria ambiental al situar el daño ecológico como una dimensión constitutiva de la violencia y al reconocer la investigación-creación como una práctica de escucha capaz de producir archivos sensibles y conocimientos situados.

Desde esta perspectiva, el artículo contribuye a los estudios sobre memoria, humanidades ambientales, feminismos territoriales e investigación-creación al mostrar que las memorias elaboradas por las mujeres del Magdalena no solo documentan el deterioro de los ecosistemas, sino que producen formas situadas de comprender las relaciones entre conflicto, territorio y cuidado. Escuchar el mar herido significa reconocer que las memorias del conflicto también habitan en los paisajes, los cuerpos y las prácticas cotidianas mediante las cuales las comunidades continúan sosteniendo la vida en los territorios costeros.

El Magdalena como territorio de memorias ambientales

El departamento del Magdalena constituye uno de los territorios donde la diversidad ecológica y cultural del Caribe colombiano ha coexistido históricamente con profundas desigualdades sociales, disputas por el territorio y múltiples formas de violencia. La articulación entre la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénaga Grande, los complejos lagunares, los ríos que desembocan en el Caribe y las extensas zonas marino-costeras ha configurado un espacio caracterizado por una estrecha interdependencia entre ecosistemas, prácticas productivas y formas de vida comunitaria. En este contexto, el mar no representa únicamente un límite geográfico ni un recurso económico; constituye un espacio de memoria, subsistencia, identidad y producción de conocimientos para comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas.

Las poblaciones costeras del Magdalena han construido históricamente modos de vida vinculados a la pesca artesanal, la navegación, el intercambio comercial y el aprovechamiento sostenible de manglares, playas y ciénagas. Estas prácticas no solo han garantizado la reproducción material de las comunidades, sino que también han configurado formas de pertenencia y de organización social profundamente ligadas al entorno marino-costero. Desde una perspectiva relacional, el territorio no puede entenderse únicamente como una superficie física o una delimitación administrativa, sino como un entramado de relaciones ecológicas, culturales, económicas y políticas mediante las cuales las comunidades producen y sostienen la vida (Escobar 2018). En el Caribe colombiano,

esta comprensión resulta inseparable de la relación cotidiana con el mar y con los ecosistemas costeros.

Durante las últimas décadas, sin embargo, estas relaciones se han visto profundamente alteradas por la convergencia entre conflicto armado, economías ilegales, expansión urbana, apropiación privada de zonas costeras y modelos de desarrollo extractivo. La presencia de grupos armados, el desplazamiento forzado, el despojo de tierras y la disputa por corredores estratégicos modificaron las dinámicas de ocupación del territorio, mientras que la contaminación de cuerpos de agua, la degradación de manglares, la disminución de especies pesqueras y la transformación del litoral afectaron las condiciones ambientales que históricamente habían sostenido las economías locales (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad 2022; Pérez-Rincón, Peralta-Ardila y Vélez-Torres 2022).

Estos procesos evidencian que los impactos del conflicto armado exceden la violencia ejercida directamente sobre los cuerpos humanos. Como han mostrado los estudios sobre ecología política y justicia ambiental, la guerra también reorganiza paisajes, altera ciclos ecológicos y transforma las relaciones que las comunidades mantienen con los territorios que habitan (Le Billon 2012; Nixon 2011). En consecuencia, las memorias del conflicto deben incorporar las experiencias asociadas a la pérdida de especies, la contaminación de las aguas, la reducción de la pesca artesanal, la desaparición de prácticas culturales y la ruptura de vínculos afectivos con los lugares donde históricamente se sostuvo la vida comunitaria.

Estas transformaciones han sido experimentadas de manera diferenciada por las mujeres. En numerosos contextos rurales y urbanos del Magdalena, ellas desempeñan un papel central en el cuidado de la vida cotidiana mediante la transmisión intergeneracional de saberes, la organización comunitaria, la defensa del territorio y el sostenimiento de las economías familiares. Su relación con el mar y con los ecosistemas costeros trasciende la dimensión productiva: comprende prácticas de cuidado, educación, memoria y preservación de conocimientos sobre los ciclos del agua, las especies marinas, las formas de pesca y las dinámicas ecológicas del territorio. Cuando estos ecosistemas se transforman, las mujeres enfrentan no solo pérdidas materiales, sino también la fractura de las relaciones afectivas y culturales que sostienen la vida comunitaria.

Desde esta perspectiva, la memoria ambiental adquiere un carácter profundamente relacional. Más que reconstruir acontecimientos del pasado, permite comprender cómo las transformaciones ecológicas son vividas, interpretadas y narradas por quienes continúan habitando los territorios afectados. Las memorias elaboradas por las mujeres del Magdalena muestran que el deterioro del mar, de las playas, de los manglares y de las ciénagas constituye también una memoria del conflicto armado, aunque rara vez aparezca registrada en los archivos

institucionales. Sus relatos desplazan la atención desde los grandes acontecimientos bélicos hacia las experiencias cotidianas mediante las cuales el daño ambiental se incorpora a la vida familiar, al trabajo, al cuidado y a la construcción de comunidad.

Este contexto permite comprender la pertinencia de la investigación-creación como estrategia para producir conocimiento sobre la memoria ambiental. Gran parte de estas memorias circula en cartas, imágenes, silencios, relatos familiares y prácticas artísticas que difícilmente pueden ser abordadas mediante fuentes documentales o entrevistas convencionales. Antes que ilustrar categorías definidas por la academia, estas expresiones producen formas situadas de comprender las relaciones entre mar, conflicto y vida cotidiana. Escucharlas supone reconocer que las categorías analíticas pueden emerger de las propias experiencias de las mujeres, abriendo la posibilidad de pensar el mar no solo como un espacio físico, sino como un territorio de memoria, cuidado y pertenencia.

Metodología. Investigación-creación como práctica situada de escucha

Este estudio adopta un enfoque cualitativo comparativo basado en investigación-creación y articula dos procesos desarrollados en el departamento del Magdalena: el proyecto literario “Cartas al Mar” y el proyecto audiovisual *Mujeres lideresas en Santa Marta: Participación política de las mujeres en el Caribe (1960–2025)*. Ambos fueron concebidos como dispositivos de escucha orientados a comprender las memorias ambientales desde prácticas creativas.

“Cartas al Mar” reunió a cincuenta y cinco niñas, adolescentes y mujeres de Santa Marta y Ciénaga en tres talleres de escritura colectiva donde la carta funcionó como mediación metodológica para explorar las relaciones afectivas con el mar. El corpus analizado está conformado por las cincuenta y cinco cartas producidas durante el proceso, además del registro audiovisual de los talleres y una exposición de ilustraciones derivadas de la experiencia.

El segundo proceso correspondió al proyecto audiovisual *Mujeres lideresas en Santa Marta: Participación política de las mujeres en el Caribe (1960–2025)*. Se realizaron entrevistas biográficas audiovisuales a ocho lideresas indígenas, comunitarias, defensoras de derechos humanos y gestoras culturales pertenecientes a tres generaciones. Para este artículo se seleccionaron tres entrevistas por su riqueza narrativa y por la diversidad de trayectorias que representan. Las entrevistas fueron transcritas y tratadas como documentos de análisis, considerando tanto su contenido verbal como sus dimensiones performativas —silencios, gestualidades y emociones— en la construcción de las memorias ambientales.

Diseño general y estrategia comparativa

La investigación parte de una concepción de la escucha como práctica ética y epistemológica, más que como una técnica de recolección de información. Siguiendo a María del Rosario Acosta (2021), escuchar supone crear las condiciones para que experiencias, afectos, silencios y formas locales de nombrar el territorio emerjan como conocimiento. Desde esta perspectiva, el diseño metodológico articuló dos escalas complementarias: la experiencia pedagógica y comunitaria desarrollada en los talleres de escritura y las trayectorias intergeneracionales de liderazgo femenino reconstruidas mediante el documental.

La comparación entre ambos procesos no buscó establecer jerarquías entre los casos, sino identificar convergencias en las formas de comprender el territorio herido. El análisis comparativo permitió reconocer categorías compartidas que posteriormente estructuran la discusión del artículo: el mar como sujeto vivo, la maritorialidad vivida, el daño sentido, el cuidado como práctica política y la escucha como forma de conocimiento.

Estrategia de análisis

El análisis de ambos corpus se desarrolló mediante una codificación temática inductiva. En una primera etapa se identificaron patrones recurrentes relacionados con las formas de nombrar el mar, las transformaciones ambientales, las experiencias de cuidado y las memorias del conflicto. Posteriormente, estas categorías emergentes fueron puestas en diálogo con la literatura sobre memoria ambiental, maritorialidad, feminismos territoriales y escucha.

Este procedimiento permitió reconocer que las categorías analíticas no fueron impuestas desde un marco conceptual previo, sino que surgieron inicialmente de los lenguajes, metáforas y experiencias de las propias participantes. La teoría operó, por tanto, como un horizonte hermenéutico para interpretar los hallazgos y no como una matriz destinada a clasificar el corpus desde el inicio del análisis.

La triangulación entre cartas, entrevistas, archivos personales y registros audiovisuales fortaleció la interpretación de las categorías emergentes y permitió construir una lectura situada de la memoria ambiental. Más que emplear la creación como un recurso de representación, este estudio la entiende como una práctica de investigación capaz de producir conocimiento a partir de la escritura, la imagen, la corporalidad, las emociones y los silencios que configuran las experiencias de las mujeres del Magdalena.

Consideraciones éticas

La investigación se desarrolló bajo principios de consentimiento informado, participación voluntaria, reconocimiento de la autoría colectiva y devolución de resultados a las participantes. En coherencia con este enfoque, las mujeres fueron consideradas coproductoras de conocimiento y no únicamente fuentes de información. La reflexividad orientó todo el proceso investigativo, reconociendo que las categorías analíticas emergieron del diálogo entre los saberes situados de las participantes y la interpretación académica.

La investigación-creación como práctica de escucha

La comparación entre los corpus de “*Cartas al Mar*” y *Mujeres lideresas en Santa Marta: Participación política de las mujeres en el Caribe (1960–2025)* permitió reconocer que la investigación-creación constituye no solo una estrategia metodológica, sino una práctica de escucha capaz de ampliar las formas de producir conocimiento sobre la memoria ambiental. Al integrar escritura, imagen, corporalidad, emociones y silencios como registros de análisis, ambos procesos hicieron visibles dimensiones del conflicto y del cuidado que difícilmente emergen mediante metodologías centradas exclusivamente en el testimonio verbal.

En este estudio, la escucha se entiende como una práctica ética y epistemológica que hace posible reconocer experiencias históricamente relegadas de los archivos institucionales. Siguiendo a María del Rosario Acosta (2021), escuchar implica crear condiciones para que las personas elaboren sus propias formas de nombrar el territorio, el daño y el cuidado, de modo que estas experiencias puedan ser reconocidas como conocimiento y no únicamente como información.

Los dos proyectos desarrollaron esta escucha mediante lenguajes distintos pero complementarios. En “*Cartas al Mar*”, la escritura epistolar favoreció la elaboración colectiva de memorias ambientales y permitió que las participantes construyeran narrativamente su relación con el mar como interlocutor de la experiencia. En el proyecto audiovisual, la entrevista trascendió el registro testimonial para incorporar silencios, gestualidades, emociones y corporalidades como dimensiones significativas de la memoria. En ambos casos, la creación artística operó simultáneamente como práctica investigativa y como archivo sensible.

Esta convergencia permitió identificar categorías compartidas que estructuran el análisis desarrollado en las secciones siguientes: el mar como sujeto vivo, la maritorialidad vivida, el daño sentido y el cuidado como práctica política. Estas categorías no fueron definidas previamente por el equipo investigador, sino que emergieron de la codificación inductiva de

los corpus y posteriormente fueron puestas en diálogo con los estudios sobre memoria ambiental, maritorialidad, feminismos territoriales y escucha. La teoría no operó como una matriz de clasificación, sino como un horizonte interpretativo para comprender los sentidos producidos por las participantes.

Desde esta perspectiva, la principal contribución de la investigación-creación consiste en ampliar las posibilidades de escuchar el territorio. La escritura, la imagen, las emociones y los silencios dejan de ser recursos expresivos complementarios para convertirse en formas legítimas de producción de conocimiento, capaces de revelar memorias ambientales que permanecen invisibles en los registros documentales convencionales. Esta comprensión constituye el punto de partida para analizar las categorías emergentes que las mujeres elaboran para interpretar sus relaciones con el mar, el conflicto y el cuidado.

Cartas al Mar: categorías emergentes para escuchar el mar herido

El análisis inductivo del corpus epistolar permitió identificar un conjunto de categorías emergentes que no fueron definidas previamente por el equipo investigador, sino que surgieron de las formas en que las propias participantes nombran su relación con el mar, el territorio, el cuidado y la memoria. Más que ilustrar conceptos provenientes de la literatura académica, estas categorías constituyen formas situadas de comprensión del conflicto y de la transformación ambiental que posteriormente son puestas en diálogo con los estudios sobre memoria ambiental, maritorialidad, feminismos territoriales y escucha.

En este sentido, “*Cartas al Mar*” trasciende su condición de proyecto de investigación-creación para convertirse en un espacio de producción de conocimiento situado. La escritura epistolar no funcionó únicamente como una estrategia narrativa, sino como una práctica de escucha mediante la cual niñas, adolescentes y mujeres de territorios marino-costeros del Magdalena elaboraron sus propias interpretaciones sobre el mar, el daño ambiental, el cuidado y la memoria. Al escribirle al mar, las participantes no solo evocaron experiencias personales; produjeron formas de nombrar el territorio que permiten comprender dimensiones de la memoria ambiental ausentes en los archivos oficiales y en las narrativas institucionales del conflicto.

El mar como sujeto vivo: una categoría emergente de las narrativas de las mujeres

El análisis inductivo del corpus epistolar y audiovisual permitió identificar como primera categoría emergente la

comprensión del mar como sujeto vivo. Esta categoría no fue definida previamente por el equipo investigador, sino que surgió de manera recurrente en las formas en que las participantes nombran, recuerdan y se relacionan con el mar. Más que ilustrar conceptos provenientes de la literatura académica, las narrativas construyen una manera particular de comprender el territorio marino como una entidad con agencia, memoria y capacidad de relación. Posteriormente, esta categoría fue puesta en diálogo con los desarrollos sobre maritorialidad, ecologías relacionales y memoria ambiental.

En las cincuenta y cinco cartas producidas durante el proyecto “Cartas al Mar”, el mar deja de aparecer como un escenario natural o un recurso económico para convertirse en un interlocutor. Las participantes le escriben directamente, lo saludan, le agradecen, le piden perdón, le expresan afecto y le hacen promesas de cuidado. A lo largo del corpus es nombrado madre, compañero, refugio, testigo, amigo y, en una de las expresiones más significativas, como una “autopista para el alma” (Hoyos Guzmán 2024). Estas denominaciones revelan que la escritura epistolar no busca describir el mar desde una perspectiva externa, sino establecer un diálogo con él como presencia viva que acompaña la experiencia cotidiana.

La reiteración de estas formas de nombrar constituye uno de los principales hallazgos del estudio. No se trata únicamente de un recurso metafórico propio del lenguaje literario, sino de una manera de comprender la relación entre las personas y el territorio. Al escribirle al mar, las mujeres reconocen su capacidad para acompañar procesos vitales, guardar memorias, ofrecer alimento, sostener afectos y recibir las experiencias humanas. El mar aparece así como un sujeto con quien se conversa y se construyen vínculos de reciprocidad, desplazando las concepciones que lo reducen a paisaje, recurso o escenario de explotación económica.

Esta comprensión se profundiza en las entrevistas audiovisuales realizadas a las lideresas comunitarias. En el relato de Francia Carmona, lideresa indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta, esta relación adquiere una dimensión ontológica al afirmar que “cada elemento de la naturaleza tiene vida: el río, el bosque, la laguna, las plantas... todos tienen un significado” (Carmona 2024). Su testimonio amplía lo que ya emergía en las cartas: el reconocimiento del territorio como una comunidad de seres vivos con los cuales se establecen relaciones éticas de reciprocidad y cuidado. La naturaleza deja de ser un objeto sobre el que actúan las personas para convertirse en un conjunto de sujetos que participan activamente en la construcción de la vida comunitaria.

Esta perspectiva también aparece en la memoria de Lucy Arguello cuando recuerda sus primeros acercamientos a la creación artística: “yo cogía un cuaderno y debajo del árbol de níspero empezaba a pintar aves y paisajes” (Arguello 2024). La evocación de la infancia sitúa la experiencia creadora en estrecha relación con el entorno natural y muestra

que la escucha del territorio comienza mucho antes de la participación política o del liderazgo comunitario. El paisaje no constituye un simple fondo para la experiencia humana; forma parte del proceso mediante el cual las mujeres construyen sensibilidad, imaginación y formas de comprender el mundo.

Al poner en diálogo las cartas y las entrevistas se observa que ambos dispositivos de investigación-creación hacen emerger una misma categoría desde registros expresivos diferentes. Mientras la escritura permite elaborar una relación íntima con el mar a través de la palabra, el documental incorpora la corporalidad, los silencios, la emoción y la memoria oral como formas complementarias de producir conocimiento. Esta convergencia constituye uno de los aportes metodológicos del estudio, pues muestra que las categorías analíticas no dependen del lenguaje utilizado, sino de la experiencia compartida desde la cual las mujeres interpretan su relación con el territorio.

El reconocimiento del mar como sujeto vivo permite comprender que las memorias ambientales elaboradas por las participantes no se organizan alrededor de la oposición entre naturaleza y cultura. Por el contrario, configuran una ontología relacional donde el mar participa de la vida familiar, de las prácticas económicas, de los aprendizajes intergeneracionales y de la construcción de la identidad colectiva. Esta forma de habitar el territorio cuestiona las lógicas extractivas que conciben el espacio marino exclusivamente como fuente de recursos y revela otras maneras de entender la coexistencia entre comunidades humanas y más-que-humanas.

En este punto, las narrativas dialogan con la propuesta de Arturo Escobar sobre las ontologías relacionales y con los desarrollos de Juan Carlos Skewes (2019) en torno a la maritorialidad. Sin embargo, el aporte de las mujeres del Magdalena consiste en desplazar estos conceptos desde el plano teórico hacia la experiencia cotidiana. El mar como sujeto vivo no constituye una categoría derivada de la ecología política; emerge inicialmente de los relatos, metáforas, recuerdos y afectos producidos durante el proceso de investigación-creación. La teoría permite comprender el alcance de esta categoría, pero no la produce. De este modo, el diálogo entre saberes situados y reflexión académica confirma que la investigación-creación no solo amplía las formas de escuchar, sino también las posibilidades de construir conocimiento a partir de las categorías que las propias mujeres elaboran para interpretar su relación con el territorio.

Esta primera categoría constituye el punto de partida para comprender las siguientes. Si el mar es reconocido como un sujeto vivo, la pregunta que emerge de manera natural es cómo se construye esa relación en la experiencia cotidiana. Las narrativas muestran que dicha relación se materializa en prácticas de subsistencia, memoria, trabajo, afectividad y pertenencia que configuran lo que las propias participantes

entienden como una manera particular de habitar el territorio marino-costero. A partir de esta comprensión se desarrolla la siguiente categoría emergente: la maritorialidad vivida.

La maritorialidad vivida: habitar el territorio desde el mar

Si la primera categoría permitió comprender que las participantes reconocen al mar como un sujeto vivo con quien establecen relaciones de reciprocidad, la segunda muestra que esa relación se materializa en formas concretas de habitar el territorio. El análisis de las cartas y de las entrevistas permitió identificar una comprensión del maritorio que no surge inicialmente de una formulación conceptual, sino de las prácticas, memorias y experiencias cotidianas de las mujeres. Más que un espacio físico delimitado por la costa, el maritorio emerge como una forma de existencia donde el mar estructura el trabajo, la memoria, la identidad, el cuidado y los vínculos comunitarios.

En las cartas, el mar aparece inseparablemente ligado a escenas de infancia, aprendizajes familiares, prácticas de pesca artesanal, juegos, recorridos cotidianos y encuentros con madres, padres y abuelas. Las participantes no describen estos recuerdos como acontecimientos aislados, sino como experiencias que les permitieron aprender a habitar el territorio. El mar constituye el escenario donde se transmiten conocimientos, se fortalecen vínculos familiares y se construyen formas de pertenencia que articulan la vida cotidiana con los ritmos propios del paisaje costero.

Una de las participantes expresa que el intercambio epistolar le permitió descubrir “una misma alma en todo el escenario marítimo compartido” (Hoyos Guzmán 2024). Esta afirmación trasciende la experiencia individual para revelar la existencia de una comunidad afectiva construida alrededor del mar. El territorio deja de entenderse como un espacio fragmentado entre comunidades o municipios y se configura como una red de relaciones compartidas donde la memoria, el cuidado y la experiencia cotidiana producen sentidos colectivos de pertenencia.

Esta comprensión se amplía en las entrevistas audiovisuales cuando las lideresas reconstruyen las transformaciones que ha experimentado Santa Marta durante las últimas décadas. Sus relatos muestran que la relación con el territorio no se limita al espacio marino, sino que involucra barrios, playas, cuerpos de agua, espacios públicos y lugares de encuentro comunitario que han sido profundamente modificados por el conflicto armado, la expansión urbana y los procesos de apropiación del suelo. La memoria territorial aparece entonces como una memoria de las transformaciones del habitar.

Varias lideresas recuerdan la pérdida progresiva del acceso al mar, la ocupación de territorios tradicionalmente habitados

por comunidades populares, la transformación de zonas costeras y la desaparición de espacios donde anteriormente se desarrollaban prácticas comunitarias. Estas experiencias muestran que el maritorio no constituye una realidad estática, sino un territorio permanentemente tensionado por proyectos de vida comunitaria y por dinámicas económicas y políticas que reconfiguran las formas de habitar el espacio.

Desde esta perspectiva, la territorialidad y la maritorialidad no aparecen como categorías opuestas, sino como dimensiones complementarias de una misma experiencia. Mientras la territorialidad permite comprender las relaciones históricas, sociales y políticas mediante las cuales las comunidades producen y defienden sus espacios de vida, la maritorialidad desplaza la atención hacia las formas específicas en que esas relaciones se construyen desde el mar y los ecosistemas costeros. Las narrativas muestran que ambas dimensiones resultan inseparables: las mujeres habitan simultáneamente la ciudad, los barrios, las playas, los ríos y el mar, construyendo un territorio continuo donde agua y tierra forman parte de un mismo entramado de relaciones.

Esta articulación se hace especialmente visible en los relatos de Francia Carmona, para quien el territorio solo puede comprenderse a partir de las relaciones de reciprocidad entre todos los seres que lo habitan. Cuando afirma que cada río, bosque, laguna o planta posee vida y significado, propone una comprensión del territorio que desborda las divisiones entre espacios terrestres y marinos. Del mismo modo, Lucy Argüello sitúa su experiencia creadora en el encuentro cotidiano con el paisaje, recordando cómo el dibujo de aves y árboles bajo un níspero constituyó una de sus primeras formas de relacionarse con el territorio. Ambos relatos muestran que la experiencia territorial se construye desde prácticas cotidianas de observación, creación, cuidado y aprendizaje, antes que desde delimitaciones geográficas o administrativas.

Los hallazgos permiten comprender que la maritorialidad vivida constituye una categoría producida por las propias mujeres para nombrar una manera particular de habitar el mundo. No se trata únicamente de vivir cerca del mar, sino de construir con él relaciones de subsistencia, memoria, afectividad y responsabilidad compartida. Esta comprensión dialoga con los planteamientos de Juan Carlos Skewes (2019) sobre la maritorialidad y con la concepción relacional del territorio desarrollada por Arturo Escobar. Sin embargo, las narrativas analizadas amplían estos desarrollos al mostrar que el maritorio no es solo una categoría de la ecología política, sino una experiencia cotidiana sostenida por prácticas de cuidado, transmisión intergeneracional y construcción comunitaria.

En este sentido, la investigación-creación permitió reconocer que la maritorialidad no constituye únicamente un concepto para interpretar las experiencias de las mujeres, sino una categoría que emerge de sus propias formas de narrar el territorio. Las cartas y las entrevistas muestran que habitar

el mar significa también habitar la memoria, los afectos, los saberes y las relaciones que sostienen la vida comunitaria. Esta comprensión prepara el camino para la siguiente categoría, en la que las participantes muestran cómo la transformación de esos vínculos se experimenta como una profunda fractura del territorio y de la memoria: el daño sentido.

El daño sentido: la fractura de las relaciones con el maritorio

La tercera categoría emergente corresponde al daño sentido, entendido como la experiencia de fractura de las relaciones que históricamente han vinculado a las comunidades con el mar y con los territorios que habitan. Esta categoría no surge de una definición técnica sobre degradación ambiental, sino de las formas en que las propias participantes narran las transformaciones del paisaje, la pérdida de prácticas cotidianas y la alteración de los vínculos afectivos construidos con el territorio. Más que describir un ecosistema deteriorado, las mujeres expresan la experiencia de un mundo que cambia y con ello modifica también las maneras de vivir, recordar y proyectar el futuro.

En las cartas, las referencias al deterioro ambiental aparecen integradas a escenas de la vida cotidiana. Las participantes escriben sobre un mar que “ya no es el mismo”, sobre la disminución de los peces, la contaminación de las playas y la desaparición de lugares donde antes transcurrían la infancia, el trabajo o la vida familiar. Estas narraciones no utilizan el lenguaje especializado de la gestión ambiental ni de la ecología política; construyen, en cambio, una comprensión situada del daño a partir de aquello que ha dejado de existir o que ha transformado profundamente la experiencia de habitar el territorio.

Una de las cartas expresa que “cada vez hay menos peces para poder abastecer el hambre” (Hoyos Guzmán 2024). Esta afirmación trasciende la constatación de un problema ecológico para revelar una preocupación por la continuidad de la vida comunitaria. La disminución de los recursos marinos no se experimenta únicamente como pérdida de biodiversidad, sino como una amenaza para las formas de subsistencia, para la seguridad alimentaria y para los conocimientos que tradicionalmente han permitido a las comunidades sostener su relación con el mar. El daño ambiental aparece así inseparablemente ligado a la experiencia de la desigualdad, la precarización y la transformación de los modos de vida.

Las entrevistas audiovisuales permiten ampliar esta comprensión. Al reconstruir sus trayectorias de liderazgo, las mujeres vinculan las transformaciones ambientales con procesos de violencia política, desplazamiento, urbanización acelerada y apropiación de territorios tradicionalmente habitados por comunidades populares. En sus relatos, el deterioro de playas, cuerpos de agua, barrios y espacios públicos no

constituye un fenómeno independiente del conflicto armado ni de las dinámicas económicas que han reconfigurado Santa Marta durante las últimas décadas. La memoria ambiental urbana emerge precisamente al mostrar que las violencias ejercidas sobre las personas y aquellas ejercidas sobre el territorio forman parte de un mismo proceso histórico.

Lucy Arguello recuerda cómo la transformación de la ciudad implicó también la transformación de los espacios donde las comunidades construían sus formas de encuentro y organización. Otras lideresas describen la ocupación de zonas costeras, la pérdida del acceso al mar y la desaparición progresiva de prácticas comunitarias vinculadas al territorio. En estos relatos, el desplazamiento no se limita al abandono físico de un lugar; implica también la ruptura de relaciones afectivas, culturales y ecológicas construidas durante generaciones. El territorio deja de ser únicamente un espacio geográfico para convertirse en una memoria fragmentada.

Esta experiencia encuentra resonancia en las cartas cuando las participantes evocan playas desaparecidas, paisajes transformados o especies que ya no forman parte de la vida cotidiana. Lo que emerge de ambos corpus no es solamente la memoria de un ecosistema alterado, sino la memoria de relaciones interrumpidas entre comunidades, territorios y formas de vida. El daño sentido constituye, por tanto, una categoría relacional que permite comprender la memoria ambiental como la memoria de vínculos fracturados.

Desde esta perspectiva, el deterioro ambiental no puede entenderse únicamente como una consecuencia secundaria del conflicto armado o de los procesos de desarrollo urbano. Las narrativas muestran que la degradación del territorio afecta simultáneamente la transmisión de saberes, las economías familiares, las prácticas de cuidado, la identidad colectiva y las posibilidades mismas de habitar el maritorio. La memoria ambiental revela que la violencia también transforma los paisajes donde se construye la vida cotidiana y que estas transformaciones permanecen inscritas en las experiencias de quienes continúan habitando esos espacios.

Este hallazgo dialoga con la noción de violencia lenta propuesta por Rob Nixon, al mostrar cómo los procesos de degradación ambiental producen efectos acumulativos que rara vez adquieren visibilidad inmediata. Sin embargo, las narrativas de las mujeres del Magdalena amplían esta perspectiva al evidenciar que dichas transformaciones no solo afectan los ecosistemas, sino también las relaciones sociales, afectivas y culturales que sostienen la vida comunitaria. La violencia ambiental se hace visible porque altera aquello que las participantes consideran constitutivo de su existencia: el mar, los saberes heredados, las prácticas compartidas y los lugares donde se construyen sus memorias.

En este sentido, la categoría de daño sentido constituye uno de los principales aportes del estudio. Más que una

noción derivada de la literatura especializada, emerge de las formas en que las mujeres interpretan las transformaciones del territorio desde su propia experiencia. Posteriormente, esta categoría dialoga con los estudios sobre memoria ambiental y ecología política, permitiendo comprender que las memorias del conflicto armado incluyen también las huellas que la violencia deja sobre los ecosistemas y sobre las relaciones que las comunidades establecen con ellos. La investigación-creación hizo posible escuchar esas memorias porque atendió no solo a los hechos narrados, sino también a los afectos, silencios, metáforas e imágenes mediante los cuales las participantes elaboran el significado de la pérdida.

Si el daño sentido revela la fractura de las relaciones que sostienen el maritorio, las narrativas muestran también que las mujeres no permanecen únicamente en el duelo. Frente a esas transformaciones emergen prácticas cotidianas orientadas a proteger la vida, transmitir saberes y reconstruir los vínculos con el territorio. Estas acciones configuran la siguiente categoría emergente: el cuidado como práctica política de reconstrucción del maritorio.

El cuidado como práctica política de reconstrucción del maritorio

La cuarta categoría emergente corresponde al cuidado como práctica política de reconstrucción del maritorio. A diferencia de las categorías anteriores, que permiten comprender la relación de las mujeres con el territorio y las fracturas producidas por la violencia y el deterioro ambiental, esta categoría muestra las respuestas que ellas elaboran frente a esas transformaciones. El cuidado emerge no como un sentimiento privado o una responsabilidad exclusivamente doméstica, sino como un conjunto de prácticas orientadas a sostener la vida, preservar la memoria y reconstruir los vínculos entre las comunidades y el territorio.

En las cartas, el cuidado aparece de manera recurrente en la forma de promesas, compromisos y expresiones de gratitud dirigidas al mar. Las participantes escriben: “te cuidaré”, “gracias por todo lo que nos das”, “quiero que sigas siendo libre” o “es nuestro deber protegerte”. Estas expresiones no constituyen únicamente manifestaciones afectivas; representan una ética de la reciprocidad en la que el mar deja de ser un recurso disponible para convertirse en un sujeto con el que se establecen responsabilidades compartidas. El acto mismo de escribirle implica asumir un compromiso con su permanencia y con la continuidad de las formas de vida que dependen de él.

El cuidado también se expresa en la memoria de los saberes heredados. Varias participantes recuerdan a madres, padres y abuelas enseñándoles a respetar las mareas, reconocer los ciclos de la pesca, valorar los manglares o comprender el comportamiento del mar. Estos aprendizajes aparecen

asociados a experiencias cotidianas de convivencia y trabajo, mostrando que el cuidado constituye una práctica intergeneracional mediante la cual se transmite una determinada forma de habitar el territorio. Las cartas revelan que proteger el mar implica también proteger las memorias, los conocimientos y las relaciones comunitarias que históricamente han permitido su conservación.

Las entrevistas audiovisuales amplían esta comprensión al mostrar que el cuidado se convierte en una forma de liderazgo y acción política. Las trayectorias de las lideresas evidencian que defender los barrios, recuperar espacios públicos, organizar procesos comunitarios, denunciar la contaminación o acompañar a otras mujeres son prácticas inseparables de la defensa del territorio. El liderazgo femenino aparece así profundamente vinculado al sostenimiento de la vida cotidiana y a la reconstrucción de las relaciones sociales afectadas por el conflicto armado, el desplazamiento y las transformaciones urbanas.

En este sentido, resulta especialmente significativo el testimonio de Lucy Arguello cuando recuerda las resistencias que enfrentó en escenarios de participación dominados por estructuras patriarcales: “Dos hombres contra una mujer... ese es el machismo craso” (Arguello 2024). Su relato pone de manifiesto que el cuidado también implica disputar espacios de decisión y hacer visible la experiencia de las mujeres en procesos históricamente marcados por la exclusión. Lejos de constituir una práctica subordinada, el cuidado aparece como una forma de acción política que confronta simultáneamente las desigualdades de género y las dinámicas que deterioran el territorio.

De manera similar, Francia Carmona sitúa el cuidado en la continuidad de los saberes ancestrales. Al afirmar que cada elemento de la naturaleza posee vida y significado, muestra que las relaciones entre personas, ríos, montañas, bosques y mar forman parte de un mismo tejido vital. El acto de tejer, presente en su relato, adquiere entonces un profundo valor epistemológico y político: cada puntada representa una manera de mantener unidas las relaciones entre generaciones, territorios y memorias. El tejido deja de ser únicamente una práctica artesanal para convertirse en una metáfora de la reconstrucción permanente del maritorio.

La convergencia entre las cartas y las entrevistas permite comprender que el cuidado no se limita a responder al daño ambiental; constituye una práctica mediante la cual las mujeres reconstruyen las relaciones fracturadas por la violencia, el desplazamiento y la degradación ecológica. Cuidar significa proteger el mar, pero también sostener la comunidad, transmitir conocimientos, fortalecer la organización colectiva y crear condiciones para que las nuevas generaciones continúen habitando el territorio. La reconstrucción del maritorio no depende únicamente de políticas públicas o de acciones institucionales; se sostiene, en gran medida, sobre estas

prácticas cotidianas que las mujeres desarrollan desde sus espacios de vida.

Este hallazgo dialoga con los planteamientos de los feminismos comunitarios y territoriales, particularmente con Astrid Ulloa (2016), quien ha mostrado que el cuidado constituye una práctica fundamental para la defensa de los territorios, y con Sara Ahmed (2004), cuyas reflexiones sobre las economías afectivas permiten comprender cómo las emociones movilizan formas de organización y acción colectiva. Sin embargo, las narrativas analizadas amplían estas perspectivas al mostrar que el cuidado no se orienta únicamente hacia las personas, sino también hacia los ecosistemas, los saberes heredados, las memorias y las relaciones más-que-humanas que hacen posible la vida comunitaria. La teoría permite interpretar el alcance político de estas prácticas, pero son las propias mujeres quienes producen una comprensión situada del cuidado como forma de reconstrucción territorial.

La investigación-creación hizo visible esta categoría porque permitió escuchar aquello que habitualmente permanece fuera de los relatos institucionales del conflicto. Mientras las cartas revelaron la dimensión íntima y afectiva del compromiso con el mar, el documental permitió observar cómo ese compromiso se traduce en formas concretas de liderazgo, organización y resistencia. La escritura y la imagen no produjeron categorías diferentes; mostraron distintas expresiones de una misma práctica política orientada a sostener la vida y reconstruir el territorio.

Si el cuidado representa la respuesta de las mujeres frente a las fracturas del maritorio, la última categoría emergente permite comprender el proceso que hizo posible reconocer estas formas de conocimiento. Más que una técnica de investigación, la escucha se configura como una práctica ética y epistemológica desde la cual las mujeres producen categorías para interpretar sus experiencias y construir memorias ambientales situadas.

Escuchar el territorio: la memoria ambiental como conocimiento situado

Las cuatro categorías desarrolladas hasta aquí permiten comprender que el principal hallazgo de esta investigación no reside únicamente en las formas como las mujeres narran el mar, el territorio o el conflicto armado, sino en el proceso mediante el cual esas narrativas se convierten en conocimiento. De esta constatación emerge la última categoría: escuchar el territorio, entendida como una práctica ética, política y epistemológica que hizo posible reconocer las memorias ambientales desde las propias formas de comprensión de las participantes. La escucha no aparece aquí como una técnica para obtener testimonios, sino como la condición que

permitió que las categorías analíticas surgieran de la experiencia vivida antes de dialogar con la teoría.

Los dos procesos de investigación-creación desarrollados en este estudio constituyeron formas complementarias de esa escucha. En “Cartas al Mar”, la escritura epistolar abrió un espacio de intimidad donde niñas, adolescentes y mujeres pudieron elaborar narrativamente su relación con el mar. Escribirle al mar implicó detenerse, recordar, agradecer, reclamar, pedir perdón y reconocer aquello que habitualmente permanece implícito en la experiencia cotidiana. La carta no solo produjo relatos; produjo un tiempo de reflexión que permitió a las participantes nombrar el territorio desde sus propios afectos y memorias. La escritura funcionó, así, como una práctica de autoescucha y de escucha colectiva, especialmente durante las lecturas compartidas, donde las experiencias individuales comenzaron a reconocerse como parte de una memoria común del territorio.

El proyecto audiovisual amplió esa posibilidad de escucha al incorporar registros que desbordan la palabra escrita. Frente a la cámara, las lideresas no solo reconstruyeron acontecimientos de su trayectoria política; también hicieron visibles las emociones, las pausas, las inflexiones de la voz, las miradas y los silencios que acompañaban sus relatos. En este sentido, el documental permitió escuchar aquello que difícilmente puede transcribirse en un texto: la memoria encarnada en los cuerpos, la emoción que atraviesa el recuerdo y la densidad afectiva de las experiencias territoriales. La imagen dejó de ser un simple soporte para registrar información y se convirtió en un archivo sensible donde la corporalidad también produce conocimiento.

La convergencia entre ambos dispositivos constituye uno de los principales aportes metodológicos de esta investigación. Mientras las cartas permitieron acceder a la elaboración íntima de la memoria y a los procesos de significación que emergen durante la escritura, el documental hizo visibles las dimensiones performativas de esa misma memoria mediante la imagen, el gesto, el silencio y la interacción. Lejos de producir resultados diferentes, ambos lenguajes hicieron emerger las mismas categorías analíticas: el mar como sujeto vivo, la maritorialidad vivida, el daño sentido y el cuidado como práctica política. Esta coincidencia confirmó que dichas categorías no dependían del instrumento de investigación, sino de las formas compartidas mediante las cuales las mujeres comprenden y habitan sus territorios.

La escucha permitió reconocer, además, que las memorias ambientales no se limitan a reconstruir hechos del pasado. En las cartas, el mar es interpelado como un interlocutor vivo; en las entrevistas, el territorio reaparece como un espacio donde convergen liderazgo, resistencia, desplazamiento, cuidado y transformación ambiental. En ambos casos, la memoria se configura como una práctica de interpretación que articula

experiencia, afectividad y acción política. Escuchar el territorio implicó, por tanto, atender no solo a lo que las mujeres recuerdan, sino también a la manera en que producen sentidos sobre el presente y proyectan horizontes de futuro para sus comunidades.

Esta comprensión dialoga con las *gramáticas de la escucha* propuestas por María del Rosario Acosta (2021), para quien escuchar supone crear condiciones que hagan audibles experiencias históricamente silenciadas. Los hallazgos de esta investigación amplían esa perspectiva al mostrar que la escucha no se dirige exclusivamente a voces humanas, sino también a las relaciones que las mujeres establecen con el mar, los cuerpos de agua, los manglares, los árboles, los barrios y los paisajes transformados por el conflicto y la degradación ambiental. Escuchar el territorio significa reconocer que la memoria también habita en los lugares, en los cuerpos, en las prácticas cotidianas y en los vínculos más-que-humanos que sostienen la vida.

Desde esta perspectiva, la investigación-creación no constituye únicamente una metodología apoyada en lenguajes artísticos. Su principal aporte consiste en configurar una epistemología de la escucha que amplía las formas de producir conocimiento sobre la memoria ambiental. La escritura, la imagen, la corporalidad, las emociones y los silencios dejaron de ser recursos expresivos para convertirse en fuentes legítimas de interpretación, permitiendo que las categorías analíticas emergieran de los propios lenguajes con los que las mujeres nombran el mar, el daño, el cuidado y la vida comunitaria.

En consecuencia, la tarea de la investigación no consistió en traducir las experiencias de las participantes al lenguaje de la teoría, sino en propiciar un diálogo hermenéutico donde la teoría contribuyera a comprender —sin eclipsar— las categorías producidas por las propias mujeres. Las contribuciones de la memoria ambiental, la ecología política, los feminismos territoriales y las gramáticas de la escucha no funcionaron como marcos impuestos sobre el corpus, sino como horizontes de interpretación que permitieron profundizar en conocimientos ya presentes en las narrativas de las participantes.

De este modo, la articulación entre escritura y documental demuestra que la investigación-creación amplía las posibilidades de escuchar el territorio porque reconoce múltiples registros de la memoria: la palabra escrita, la imagen, el gesto, la emoción, el silencio y la creación compartida. Esta ampliación de la escucha constituye, finalmente, el principal aporte metodológico y epistemológico del estudio, al mostrar que las memorias ambientales del conflicto no solo pueden documentarse desde nuevos lenguajes, sino que también pueden producir nuevas categorías para comprender las relaciones entre territorio, violencia, cuidado y justicia ambiental en el Caribe colombiano.

Discusión. La investigación-creación como epistemología de la escucha y producción de conocimiento situado

Los hallazgos replantean la manera en que la memoria ambiental ha sido abordada en los estudios sobre conflicto armado en Colombia. Mientras buena parte de la literatura se ha concentrado en los impactos ecológicos, las políticas institucionales de memoria o las disputas territoriales desde categorías previamente establecidas, este estudio muestra que las propias mujeres producen formas situadas de comprender el mar, el territorio, el daño y el cuidado. En este sentido, la principal contribución del artículo consiste en proponer la investigación-creación como una epistemología de la escucha capaz de producir conocimiento a partir de las categorías que emergen de las experiencias narradas, escritas y registradas audiovisualmente por las participantes.

A diferencia de enfoques en los que la teoría organiza previamente el análisis, las categorías que estructuran este estudio —el mar como sujeto vivo, la maritorialidad vivida, el daño sentido, el cuidado como práctica política y la escucha del territorio— surgieron de la codificación inductiva de cartas, entrevistas y registros audiovisuales, para posteriormente dialogar con la memoria ambiental, la ecología política, los feminismos territoriales y las gramáticas de la escucha. La teoría operó así como un horizonte hermenéutico que permitió profundizar la comprensión de categorías producidas inicialmente por las propias mujeres.

Este hallazgo dialoga con las epistemologías feministas y descoloniales al reconocer que los sujetos históricamente marginados de la producción académica no solo aportan testimonios, sino también conceptos que amplían la comprensión de los fenómenos sociales. Las participantes aparecen, así, como productoras de conocimientos situados sobre las relaciones entre territorio, mar, violencia, cuidado y vida comunitaria. La investigación-creación hizo posible este desplazamiento al privilegiar la construcción de condiciones de escucha sobre la explicación previa de los hechos.

La escucha adquiere, por tanto, un sentido que trasciende su comprensión como técnica de investigación. En diálogo con las gramáticas de la escucha propuestas por María del Rosario Acosta (2021), escuchar implica crear las condiciones para que experiencias históricamente silenciadas produzcan nuevos sentidos sobre el pasado y el presente. Este estudio amplía esa perspectiva al mostrar que la escucha también involucra las relaciones que las mujeres establecen con el mar, los cuerpos de agua, los paisajes y los saberes heredados. La memoria ambiental se expresa no solo en las palabras, sino también en las emociones, los silencios, la escritura, la imagen y la corporalidad.

La articulación entre “*Cartas al Mar*” y el documental *Mujeres lideresas en Santa Marta: Participación política de*

las mujeres en el Caribe (1960–2025) confirma esta perspectiva. Aunque ambos proyectos emplean lenguajes distintos, producen un mismo efecto epistemológico: amplían las posibilidades de escuchar el territorio y favorecen la emergencia de categorías situadas desde registros sensibles diversos. La escritura epistolar propicia una elaboración íntima de la memoria y fortalece la relación reflexiva con el mar, mientras que el lenguaje audiovisual incorpora gestos, silencios, emociones y corporalidades como dimensiones constitutivas del conocimiento. La convergencia entre ambos dispositivos muestra que el potencial de la investigación-creación no depende del soporte artístico empleado, sino de su capacidad para generar espacios donde las personas interpretan colectivamente sus experiencias territoriales.

Desde esta perspectiva, el principal aporte metodológico del estudio no radica en combinar escritura y creación audiovisual, sino en demostrar que ambos lenguajes producen registros complementarios de la memoria ambiental. Su análisis integrado permitió reconocer categorías situadas que difícilmente habrían emergido mediante metodologías centradas exclusivamente en el discurso verbal. La investigación-creación se configura así como una práctica de escucha que transforma la relación entre investigación, creación y producción de conocimiento, al reconocer que los saberes situados de las mujeres constituyen un punto de partida para comprender las relaciones entre memoria, territorio y justicia ambiental.

Las mujeres como productoras de categorías situadas sobre el territorio

Uno de los principales aportes de este estudio consiste en replantear el lugar que tradicionalmente ocupan las mujeres en las investigaciones sobre memoria del conflicto. Más que portadoras de testimonios posteriormente interpretados mediante categorías académicas, las participantes producen formas propias de comprender las relaciones entre mar, territorio, violencia, cuidado y vida comunitaria. Sus narrativas amplían los debates sobre memoria ambiental y justicia ecológica al generar categorías que emergen de la experiencia situada.

Este desplazamiento resulta evidente en categorías como *mar como sujeto vivo*, *maritorialidad vivida*, *daño sentido* y *cuidado como práctica política*. Lejos de derivarse de la literatura especializada, estas nociones surgieron de las formas en que las mujeres nombran sus vínculos con el territorio y elaboran respuestas frente a la degradación ambiental y la violencia. La teoría permitió profundizar su interpretación, pero no sustituyó el conocimiento producido desde la experiencia.

Este hallazgo dialoga con las epistemologías feministas y descoloniales al cuestionar las jerarquías tradicionales de

producción del conocimiento. Los saberes comunitarios dejan de ser ilustraciones empíricas para convertirse en formas legítimas de elaboración conceptual. Así, la maritorialidad no aparece únicamente como una categoría de la ecología política, sino como una práctica vivida donde trabajo, memoria, espiritualidad, afectividad y cuidado conforman un mismo entramado de relaciones.

De igual manera, la categoría *daño sentido* amplía las discusiones sobre memoria ambiental al mostrar que las transformaciones ecológicas son experimentadas como fracturas de relaciones sociales y afectivas, más que como simples alteraciones de los ecosistemas. Las mujeres describen el deterioro del territorio mediante la pérdida de prácticas comunitarias, la disminución de la pesca, la desaparición de lugares significativos y la transformación de los vínculos que sostienen la vida cotidiana. La memoria ambiental adquiere así una dimensión relacional que complementa los aportes de la ecología política y los estudios sobre violencia lenta.

En conjunto, estas categorías muestran que las mujeres producen conocimientos situados capaces de enriquecer la comprensión del conflicto armado desde la experiencia, el territorio y el cuidado. La investigación-creación hizo posible este desplazamiento al generar espacios donde la escritura, la conversación y la creación compartida favorecieron procesos colectivos de interpretación del territorio.

Escritura y documental: dos lenguajes para producir archivos sensibles

La articulación entre escritura epistolar y creación audiovisual constituye otro de los principales aportes del estudio. Más que comparar dos dispositivos metodológicos, el análisis muestra que ambos lenguajes producen formas complementarias de escuchar y construir memoria ambiental. Las cartas y el documental no ofrecen versiones distintas del territorio; hacen visibles registros diferentes de una misma experiencia.

En “*Cartas al Mar*”, la escritura favoreció procesos de reflexión y autoescucha mediante los cuales las participantes transformaron recuerdos en narrativas compartidas. El documental amplió esta experiencia al incorporar silencios, gestos, emociones y corporalidades como dimensiones constitutivas de la memoria. Así, la investigación-creación evidenció que la memoria ambiental no solo se narra: también se encarna.

La convergencia entre ambos dispositivos permitió construir un archivo sensible donde escritura, imagen, cuerpo, emoción y territorio producen conjuntamente conocimiento. A diferencia de los archivos institucionales, orientados a preservar información, este archivo permanece abierto a la reinterpretación colectiva y a la producción continua de sentidos sobre el territorio.

Desde esta perspectiva, la investigación-creación transforma la función tradicional del archivo al convertirlo en un espacio de escucha, diálogo y resignificación. La escritura y el documental actúan como prácticas complementarias que amplían las posibilidades de comprender las memorias ambientales y fortalecen los debates contemporáneos sobre justicia territorial.

Conclusiones. Escuchar para producir conocimiento situado sobre la memoria ambiental

Este estudio examinó dos procesos de investigación-creación desarrollados en el Magdalena —“Cartas al Mar” y *Mujeres lideresas en Santa Marta: Participación política de las mujeres en el Caribe (1960–2025)*— para comprender cómo las prácticas de escritura y creación audiovisual contribuyen a construir memorias ambientales del conflicto armado. Más que comparar dos experiencias metodológicas, el análisis mostró que ambos procesos hicieron emerger categorías compartidas mediante las cuales las propias mujeres interpretan sus relaciones con el mar, el territorio, la violencia y el cuidado. Así, el mar como sujeto vivo, la maritorialidad vivida, el daño sentido, el cuidado como práctica política y la escucha del territorio constituyen formas situadas de producción de conocimiento que amplían los debates sobre memoria ambiental.

La principal contribución del artículo consiste en proponer la investigación-creación como una epistemología de la escucha. La escucha deja de entenderse como una técnica para acceder a testimonios y se configura como una práctica ética, política y epistemológica que transforma las condiciones de producción del conocimiento. Escuchar implica crear espacios donde las personas elaboran e interpretan colectivamente sus experiencias territoriales, haciendo visibles memorias, afectos, silencios, corporalidades e imágenes que suelen permanecer fuera de los archivos institucionales.

La articulación entre escritura epistolar y creación audiovisual mostró que ambos dispositivos producen formas complementarias de escuchar el territorio. Mientras las cartas favorecen procesos de reflexión y elaboración narrativa de la experiencia, el documental hace visibles dimensiones performativas inscritas en los cuerpos, las emociones y los silencios. Ambos lenguajes hicieron emerger las mismas

categorías analíticas, confirmando que estas dependen de los saberes situados construidos por las mujeres al narrar y habitar sus territorios.

En consecuencia, este trabajo propone replantear la relación entre teoría y experiencia. La tarea de la investigación no consiste en traducir las experiencias de las mujeres al lenguaje de la teoría, sino en propiciar un diálogo hermenéutico donde la teoría contribuya a comprender —sin eclipsar— las categorías que ellas producen para nombrar el mar, el cuidado, el daño y la memoria. La teoría deja así de ser el punto de partida del análisis para convertirse en un horizonte interpretativo en diálogo con los saberes situados.

Los hallazgos amplían las discusiones sobre memoria ambiental en contextos de conflicto armado al mostrar que la violencia afecta no solo cuerpos e infraestructuras, sino también las relaciones ecológicas, afectivas y culturales que sostienen la vida comunitaria. Comprender estas transformaciones desde las voces de las mujeres desplaza la memoria ambiental desde una perspectiva centrada en el daño ecológico hacia una comprensión relacional donde territorio, cuidado, afectividad y justicia ambiental forman parte de un mismo entramado.

Finalmente, este estudio demuestra que la escritura, la imagen, la corporalidad, las emociones y los silencios constituyen fuentes legítimas de producción de conocimiento. La creación deja de entenderse como un recurso para comunicar resultados y se configura como un espacio donde las categorías analíticas emergen desde la experiencia compartida.

En un contexto como el Caribe colombiano, donde las memorias del conflicto continúan disputándose entre relatos oficiales, experiencias comunitarias y transformaciones ambientales aún en curso, escuchar el territorio supone reconocer que las mujeres no solo preservan la memoria de lo vivido. Al escribir, narrar, filmar y crear colectivamente, producen conocimientos capaces de reconfigurar nuestra comprensión de las relaciones entre conflicto, naturaleza y justicia territorial. El principal aporte de este trabajo consiste en mostrar que las memorias ambientales no esperan ser descubiertas por la investigación: se producen continuamente en los territorios y encuentran en la investigación-creación una práctica de escucha que permite reconocerlas y dialogar con las categorías mediante las cuales las propias comunidades interpretan y transforman el mundo que habitan.

Obras citadas

- Acosta, María del Rosario. 2021. *Gramáticas de la escucha: Hacer audible lo inaudito*. Herder Editorial.
- Ahmed, Sara. 2004. *The Cultural Politics of Emotion*. Edinburgh University Press.

- Arguello, Lucy. 2024. *Entrevista realizada por Judith del Socorro Ballesteros López. Proyecto Mujeres lideresas en Santa Marta: Participación política de las mujeres en el Caribe (1960–2025)*. Universidad del Magdalena. Entrevista inédita.
- Ballesteros López, Judith del Socorro. 2024. *Mujeres lideresas en Santa Marta: Participación política de las mujeres en el Caribe (1960–2025)*. Proyecto audiovisual de investigación-creación.
- Carmona, Francia. 2024. *Entrevista realizada por Judith del Socorro Ballesteros López. Participación política de las mujeres en el Caribe (1960–2025)*. Universidad del Magdalena. Entrevista inédita.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2018. *Daños: Análisis de los impactos del conflicto armado colombiano*. CNMH.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022. *Hay futuro si hay verdad: Informe final*.
- Escobar, Arturo. 2010. *Territorios de diferencia*. Envién Editores.
- . 2018. *Sentipensar con la Tierra*. Ediciones UNAULA.
- Hoyos Guzmán, Angélica Patricia. 2024. “Cartas al Mar: Niñas, adolescentes y mujeres escriben sobre la vida en el mar”. Proyecto de investigación-creación, Universidad del Magdalena. Documentos inéditos.
- Le Billon, Philippe. 2012. *Wars of Plunder*. Columbia University Press.
- Nixon, Rob. 2011. *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*. Harvard University Press.
- Pérez-Rincón, Mario, Juliana Peralta-Ardila, e Irene Vélez-Torres. 2022. “Armed Conflict and Environmental Justice in Colombia”. *Journal of Political Ecology* 29, no. 1: 1–25. <https://doi.org/10.2458/jpe.2901>.
- Skewes, Juan Carlos. 2019. “Territorios y maritorios”. *Chungará* 51, no. 1: 11–24.
- Ulloa, Astrid. 2016. “Feminismos territoriales en América Latina”. *Nómadas*, no. 45: 123–139.